ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA HEINSOHNTECH S.A.

En la ciudad de Quito, a los veinte días del mes de marzo del año dos mil quince, en las oficinas de la compañía Calle Inglaterra E6-106 y Av. República, sector la Carolina, ciudad de Quito, Provincia de Pichincha, siendo las 09:30 horas, se reúne el ciento por ciento (100%) de los accionistas de **HEINSOHNTECH S.A.**, con el objeto de celebrar una Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas.

Asiste a esta junta el siguiente capital suscrito y pagado:

Nombre del Accionista	Capital suscrito y pagado a la fecha	Número de acciones	Número de votos
HEINSOHN BT	USD 111,300	111,300	111,300
LUIS ADRIANO CALERO	USD 74,200	74,200	74,200
TOTAL	USD 185,500	185,500	185,500

Por resolución de la Junta General de Accionistas, preside la reunión el señor Raúl Riquelme y actúa como secretaria Ad-hoc, la señora Alexandra Cevallos, por decisión de los accionistas.

En vista de que se encuentra representada la totalidad del capital social suscrito y pagado, de conformidad con lo previsto por el Art. 238 de la Ley de Compañías, los asistentes resuelven unánimemente constituirse en Junta Universal Extraordinaria de Accionistas. El presidente declara instalada la junta.

A continuación el Presidente expresa que los accionistas deben pronunciarse sobre si aceptan la celebración de esta Junta Universal Extraordinaria de Accionistas, cuyo orden del día puesto a consideración de la sala es el siguiente:

- Conocimiento y aprobación del informe del Gerente General
- Conocimiento del informe del Comisario
- Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros de HEINSOHNTECH S.A. al 31 de diciembre del 2014.

En atención a lo expuesto, los accionistas manifiestan su conformidad con lo propuesto por el Presidente, razón por la cual la celebración de la presente Junta y el Orden del día quedan aprobados por unanimidad. El presidente declara instalada la sesión. Su desarrollo es el siguiente:

Primer punto del orden del día.- conocimiento y aprobación del informe del Gerente General.

Por disposición de la Presidencia, el secretario da lectura al informe del Gerente General. Luego de varias deliberaciones los accionistas lo aprueban en todas sus partes. Los administradores se abstienen como es de ley.

Segundo punto del orden del día.- conocimiento del informe del Comisario. Por disposición de la presidencia, el Comisario da lectura a su informe referente al ejercicio económico año 2014.

Tercer punto del orden del día.- conocimiento y aprobación de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año m2014.

Por disposición de la Presidencia, por secretaría se da lectura de los correspondientes Estados Financieros del periodo 01 de enero al 31 de diciembre del año 2014. Luego de varias deliberaciones e inquietudes a las cuales corresponde el Gerente General, los señores accionistas deciden por unanimidad aprobar en todas sus partes los Estados Financieros de la compañía por el ejercicio fiscal del año 2014, con la abstención de los administradores como es de ley.

No habiendo otro punto que tratar a las 11:00 horas el Presidente concede un receso para la redacción del acta, dejando constancia que deben formar parte del expediente de la presente Junta, los siguientes documentos:

- Informe del Gerente General
- Informe del Comisario
- Estados Financieros de HEINSOHNTECH S.A. al 31 de diciembre del 2014.
- Copia del Acta de Junta.

A las 11:30 horas se reinstala la sesión con la presencia de los accionistas. El secretario da lectura a la presente acta, la cual es aprobada por unanimidad y sin modificaciones. El Presidente declara terminada la junta procediéndose a la firma del acta por parte de los accionistas, el Presidente y el secretario que certifica.

Raúl Enrique Riquelme C.
Accionista Representante HBT

Alexandra Cevallos T.
Secretaria Ad-hoc

Luis Adriano Calero Peralta
Accionista

Miguel Ángel Herrera Hernández
Representante Legal